



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017  
CG/1238/2017

**Dr. José Antonio Ruz Hernández**  
Rector  
Universidad Autónoma del Carmen  
Presente

En respuesta a su comunicado con número de referencia CP-0391-2017 de fecha 13 de julio de 2017, mediante el cual la *Universidad Autónoma del Carmen* solicita la reconsideración del Nivel 2 de los CIEES que le fue asignado al programa educativo de la *Licenciatura en Administración de Empresas* el pasado 20 de febrero del 2017, mediante oficio CG/359/2017 de esta Coordinación General; al respecto, le comunico que en la *XI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas*, celebrada el 18 de septiembre del presente, fue sometida su solicitud a la consideración de dicho Comité.

Después de analizar el caso y deliberar al respecto, el Comité decidió reclasificar al programa educativo de la ***Licenciatura en Administración de Empresas*** que se imparte en la Facultad de Ciencias Económico Administrativas en la institución a su cargo, en el **Nivel 1 de tres años** (no refrendable) de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia de septiembre de 2017 a octubre de 2020. Se adjunta la fundamentación del dictamen emitido por el Comité.

Los CIEES agradecen la confianza de su institución para llevar a cabo este proceso de evaluación y se reiteran a sus órdenes.

Atentamente,

*“La inteligencia de muchos para una mejor educación...”*



**Mtro. Rafael Vidal Uribe**  
Coordinador General



**Mtro. David René Thierry García**  
Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias  
Sociales y Administrativas